



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 81769 HTVFN-OA7EH-Y9IP0 9722048E6B7B514D1403A163FD3A03EA9806A989) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pos\\_codi=2&en\\_lu=52&idtomar=1](https://udalenegoitza.araba.eus/portal/verificar/Documentos.do?pos_codi=2&en_lu=52&idtomar=1)

# BANDO DE ESTA ALCALDÍA

Ayuntamiento de IRUÑA DE OCA



# ALKATETZA HONEN BANDOA

IRUÑA OKAKO Udala

**El Alcalde de este Ayuntamiento hace saber:  
Udal honetako Alkateak jakinarazten du:**

Que se va a proceder al cobro de los siguientes  
**IMPUESTOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL  
EJERCICIO ECONOMICO 2019:**

## -IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Los recibos se podrán hacer efectivos en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, durante el horario de atención al público **de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas.**

Se cobrarán en periodo voluntario desde el día **21 de Octubre hasta el día 20 de Diciembre de 2019**, ambos inclusive. Los recibos **domiciliados** serán cobrados en las Entidades Bancarias el día **19 de Diciembre de 2019.**

**A partir del día 21 de Diciembre**, los recibos serán remitidos a la Agencia Ejecutiva de la Diputación Foral de Alava, para su cobro por la vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Langraiz Oka / En Nanclares de la Oca, a dieciocho de octubre de 2019.

EL TENIENTE-ALCALDE

Fdo.: D. MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ



IRUÑA OKAKO UDALA ARABA	AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA ALAVA
ORDUA	HORA
21 OCT. 2019	
ENTRADA / SARRERA	SALIDA / IRTEERA
Num. / Zulo	Mum. / Sarr.
	1864